

68/3

Boletín de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid



9

Talleres Franco-Español de Marcel HIERNAUX

Máquinas
reconstruídas
y de ocasión
de todas marcas.



Abonos.
Alquiler.
Reparaciones.

Costanilla de los Angeles, 12

Teléfono 10216

MADRID

Descuenta a los Sres. Asociados el 5 por 100

ULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

“ SALUD ”

Revista Popular de Higiene y Sanidad

32 grandes páginas en huecograbado

ARTE, HISTORIA, LITERATURA
— en relación con la Medicina —

¡Cinco pesetas al año!

Pida un número de muestra gratis a la Administración:
Claudio Coello, 3. - MADRID
o al teléfono 58330

Ayuntamiento de Madrid

Librería y Casa Editorial HERNANDO

Arenal, 11 - MADRID

(Casa fundada el año 1828)

ESTAMPAS Y LETRAS

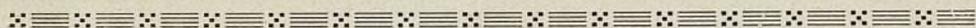
Primera parte, en dos libros, del Método completo de lectura *El niño en la Escuela*.—Iniciación y aprendizaje. Comprende: Ejercicios de lectura, escritura, cálculo y dibujo y explicaciones para el instructor. Sólo el *Libro primero* contiene 67 preciosas tricomías, 24 hermosas figuras a un solo color, 24 modelos de dibujo y 34 muestras caligráficas. Presentación excelente, precio baratísimo. **80** céntimos el ejemplar de cada uno de los dos libros.

PRIMERAS NOCIONES DE LAS COSAS

Segunda parte del mismo Método, por don Gerardo Rodríguez. Primer libro de lectura corriente, interesante e instructivo. Bellamente editado. Figuras en color.

ENCICLOPEDIA BIBLIOTECA ESCOLAR MODERNA

dirigida por don Gerardo Rodríguez y redactada por varios competentes autores. 12 tratados o asignaturas en dos volúmenes cada uno, como *Grado elemental* y *Grado medio* y *Ampliación*.—*Grado elemental* de cada asignatura, **40** céntimos ejemplar.—*Grado medio* y *Ampliación*, **80** céntimos.—Los dos grados en un volumen, **1,25** pesetas.—Los 12 grados elementales, en un tomo, **3** pesetas.



Innovaciones

progresivas...

Los libros de hoy y de mañana

Don Virgilio Hueso, director del Grupo escolar de la Florida, de Madrid, dice:

«El libro de Martí Alpera es la mejor : : enciclopedia que yo conozco.» : :

NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR

PUBLICADOS: Grado primero y Grado segundo.
EN PRENSA: Grado tercero.

Hijos de Santiago Rodríguez - BURGOS - Editores

Boletín de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid

Comité de Redacción: L. Huerta y J. César - Por la Junta de Gobierno, G. Fernández

Año IV

1.º de Febrero de 1934

Núm. 9

Ni soberbia ni humildad

Estimamos de importancia destacar aquí la posición que ante los problemas que se relacionan con la cultura del pueblo, viene adoptando en España el Magisterio de primera enseñanza organizado.

Recientes son—mediados de diciembre último—las cartas abiertas dirigidas al Ministro de Instrucción pública de entonces por nuestras organizaciones societarias: Asociación Nacional del Magisterio Primario y Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid.

Ambos escritos—trazo firme y objetividad—exponen el proceder de los medios oficiales en relación con las cuestiones de enseñanza: gesto de soberana indiferencia y falta de visión—ni clara ni oscura ni siquiera de medios tonos—de la realidad de hoy. Acusan, por otra parte—expresionismo—un estado de conciencia en la clase: malestar y disgusto profundos; una reacción: sacudida intensa y enérgica, y una postura: actitud serena y digna. Y todo en dicción correcta y respetuosa, cual corresponde a quienes mirando de frente y en línea recta, siguen el camino del deber: sin posturas en jaque ni quiquiriquíes. E importa añadir que esta conducta fué determinada por las exigencias del momento: tal punto de saturación alcanzaba el corrosivo “laisse-faire” que todavía colea en nuestros órganos administrativos, agravado, además, con una serie de interferencias que no hay que especificar pues fresca está aún la tinta con que se denunciaron a la opinión pública.

Trayectoria plausible es la iniciada por las Asociaciones de Maestros.

Va de acuerdo con el ritmo del siglo. Los problemas del mundo actual—en lugar destacadísimo los educativos—tienen una marcha acelerada. Ante ellos no caben actitudes estáticas y contemplativas. No las permite el vivir, agitado y dinámico, de hoy. Los tiempos que corremos son otros. No crueles, ciertamente; pero, sí, duros y de acción. Y de acuerdo con ellos—vive su época—el Magisterio primario oficial de España, se sitúa. Y en forma. Esto es: dignamente.

Habrà alguien—gafas negras y pluma de ave; no nos extraña—que sorprendido por este comportamiento, nos tache de ensoberbecidos. No. Lo rechazamos de plano. La soberbia no nos pertenece. Es traje que no fué hecho a nuestra medida. Tenemos un concepto más elevado como clase. Nos anima un sentido más humano. Y ahí están los hechos que lo testifican. Ciudadanamente—dando al vocablo ciudadano su más alta y noble significación—ofrecimos siempre cuanto dentro de la modestia de nuestros medios pudimos ofrecer como soluciones que, nacidas de la realidad vivida, estimábamos viables y hacederas, y sólo cuando, reiteradamente, un día y otro, se nos cerraba el paso a toda exposición de demandas y se llegó, aunque parezca increíble, a dejar de oírse nos, acudimos por medio de nuestros directivos, y sin paños calientes, a la conciencia pública, declinando una responsabilidad que no nos cabía, en hechos y problemas creados a sí mismos por aquéllos que, sin tenernos en cuenta para nada, nos hacían víctimas de su posición ambigua.

Pero, eso sí—con pleno conocimiento y no hurtando la responsabilidad—acudimos sin postura humilde. La humildad—damos de lado a la de concepto religioso, respetable por lo que tiene de valor para el creyente y nos concretamos a la que sirve a ciertas gentes de cayado para andar por el mundo—no va prendida en nuestra alma societaria. Pertenece a una flora que se fué. Sembrada algún día en el espíritu del joven normalista, cuidada con esmero en sus años de estudiante, acariciada con mimo por quiénes más tarde al socaire de sus colores hacían del humilde maestro de escuela lo que les venía en gana, se secó de raíz y ya no florece, afortunadamente, en nuestro paisaje. Y si alguna queda, la miramos como una mamá de hoy mira el miriñaque de la vieja abuela o un mozo de nuestro tiempo, los amores de Abelardo y Eloísa.

Otra flor de tonos más subidos y cálidos crece en nuestro campo. Es la de la Acción: Acción escolar, Acción societaria. Y su cultivo, intensificado cada día más, nos afirma y nos da carácter.

Terminamos estas líneas subrayando nuestra norma de conducta:

Ni soberbia ni humildad. DIGNIDAD.

Instituciones "complementarias" de la escuela

por Luis Huerta

Siendo la escuela **vida** (y no preparación para la vida), no se concibe ya el tipo de escuela reducido a un pobre salón de clase, como una celda de castigo, incomunicado con la vida. En la escuela de hoy, es decir, en la escuela con sentido pedagógico, el niño debe vivir íntegramente su vida.

Ahora bien, ¿cómo es la vida del niño? Analicémosla:

El niño **respira**, y necesita gimnasia respiratoria.

El niño **transpira**, y necesita baño, ducha, piscina de natación.

El niño se **mueve**, y necesita campos de juego libre y salón de juegos de paciencia.

El niño **descansa y duerme**, y necesita sala de reposo con hamacas, camas, etc.

El niño **come**, y necesita comedor escolar.

El niño **viste y calza**, y necesita ropero escolar.

El niño **ahorra y acumula**, y necesita caja escolar de ahorro y previsión.

El niño **enferma**, y necesita dispensario, sanatorio y colonias escolares.

El niño **lee**, y necesita de la biblioteca escolar circulante.

El niño **canta**, y necesita formar en un orfeón o masa coral.

El niño **escenifica**, y necesita el cuadro dramático escolar.

El niño **ama a la naturaleza**, y necesita parcelas de cultivo, acuarios, terrarios, etc.

El niño **ama a la humanidad**, y necesita agruparse en instituciones filantrópicas, como las Ligas de bondad, del bien hablar, etc.

El niño **ama los viajes**, y necesita excursiones y paseos de todas clases.

El niño **ama el estudio**, y necesita laboratorios y museos.

He aquí cómo la escuela, a más de las salas de clase, que son a modo de **talleres de trabajo**, necesita todo un cúmulo de instituciones conexas como las que arriba se indican, y otras importantísimas e indispensables, como son la inspección médico-escolar y el laboratorio biométrico, psicológico y pedagógico, cuya misión es ir registrando todos los pormenores de la comunidad infantil con el mayor rigor científico.

En realidad las instituciones llamadas **complementarias** de la escuela son el **fundamento** y no el complemento de la vida escolar. Por tanto, una clasificación racional de toda la actividad pedagógica debiera hacerse como sigue:

INSTITUCIONES DE ASISTENCIA (comedor, ropero, baño, solarío,

parque infantil, dispensario, sanatorio, preventorio, colonia alpina y marina, etc.)

INSTITUCIONES DE PREVISION (mutualidad, patronato, subsidios, etcétera).

INSTITUCIONES DE INVESTIGACION (laboratorios clínico, biométrico, psicológico, pedagógico, archivo escolar, etc.)

INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA (salas-talleres, campos de juego, clases paralelas, cuadro dramático, biblioteca circulante, masa coral, etc.)

La vieja clasificación de las mal denominadas instituciones complementarias de la escuela en circum-escolares y post-escolares no tienen ya razón de ser y debe caer en desuso.

Nada debe haber alrededor ni detrás o después de la escuela. Todo debe estar a un tiempo dentro y fuera de la pequeña comunidad escolar. La vida no tiene exigencias alrededor, sino dentro de sí misma y por sí misma. Esa concepción mezquina de la escuela como establecimiento de enseñanza hoy carece de sentido. La escuela es un organismo con una clara función osmótica, que recibe lo que la sociedad le dá (endósmosis) y que a su vez envía a la sociedad sus auténticos valores (ósmosis). Por eso la sociedad está obligada a suministrar a la escuela-comunidad todos los elementos de vida que le sean precisos, pudiendo a su vez exigir que esta entidad funcione normalmente con arreglo al grado evolutivo y estado de perfeccionamiento del lugar y del tiempo en que se vive. Una sociedad adulta ciega para esta comprensión está llamada fatalmente a perecer. En cambio, aquellos grupos humanos dotados de recia voluntad de persistencia biológica son los más sensibles a este deber social primario y cardinal de abastecimiento previsor al organismo escolar.

Pero no se puede organizar al buen tuntún ninguna clase de institución escolar, y todas las que así se han hecho son un descrédito para sus organizadores y una vergüenza para el Magisterio. Estas cantinas escolares donde se compra caprichosamente el comestible y se raciona irreflexivamente a los niños, no debieran funcionar, porque son un atentado a la higiene, un despilfarro económico y un inri pedagógico. Esos roperos escolares de tipo de beneficencia que no responden a un criterio sinceramente educativo, más valiera que no funcionasen. No se debe prostituir la obra escolar con mixtificaciones fomentadoras de la vanidad individual o colectiva. Y para eso deben servir, fundamentalmente, las asociaciones del Magisterio primario. Si éste tuviera un sentido claro de su potencialidad y de su alcance social, debiera constituir un bloque único, no ya nacional, sino internacional, para defender la gran enseña de estos tiempos, que no es otra que la "TABLA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO".

Algunos aspectos de las Artes industriales españolas

*Cursillo a cargo de D. Rafael
Láinez Alcalá*

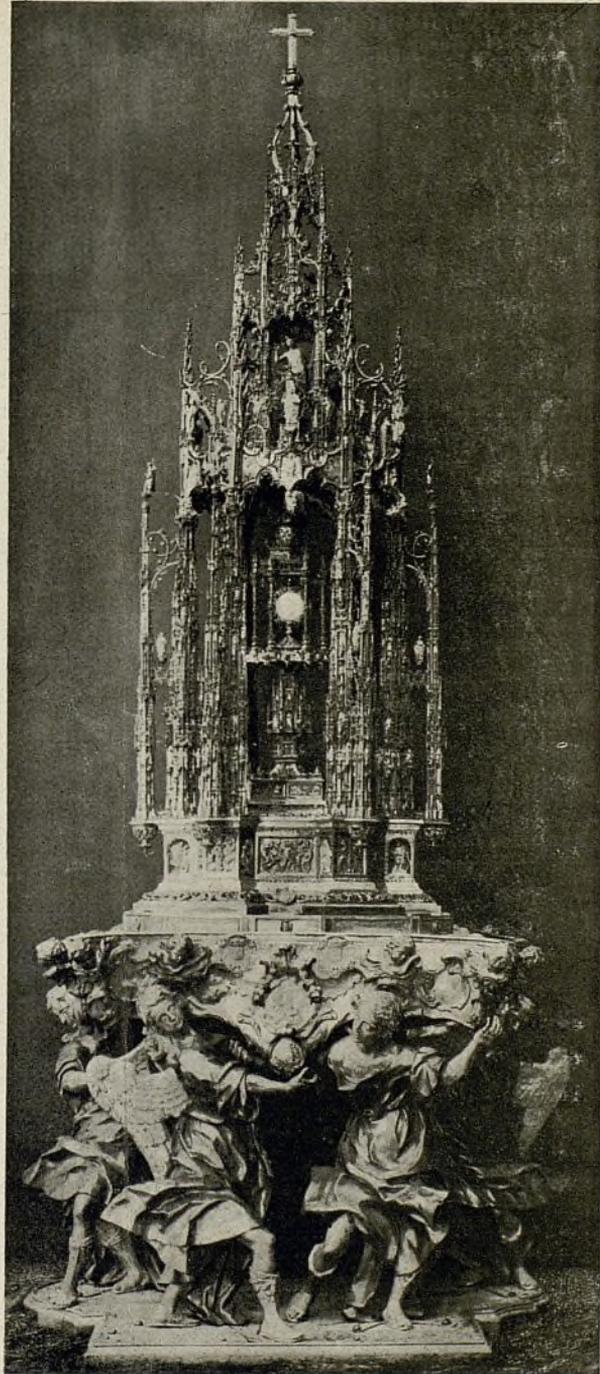
I.-Orfebrería religiosa

Organizado por la Comisión de Cooperación Pedagógica, dió comienzo en nuestra Casa un cursillo sobre el tema que encabeza estas líneas.

La primera conferencia tuvo lugar el sábado 13 del mes último y fué escuchada con gran interés por muchos maestros y maestras de Madrid.

En ella el Sr. Láinez Alcalá, culto Profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, estudió detenida y sabiamente el desenvolvimiento histórico de la orfebrería en España.

Las principales características de este aspecto de nuestra personalidad artística, muchas de ellas producto de investigaciones llevadas a cabo por el Sr. Láinez, fueron expuestas en cálida y fácil palabra en cuyo acento vibraba una fuerte devoción de arte y un intenso fervor españolista.



He aquí algunas de las notas que pudimos recoger de la sugestiva e interesante charla.

La orfebrería española tuvo siempre un destacado lugar en la historia de nuestras artes industriales. Ya entrada la edad media, cobra singular importancia, como lo atestiguan los documentos oficiales que a su industrialización se refieren. Desde las Ordenanzas dadas por Alfonso X el Sabio, en 1260, hasta las de los Reyes Católicos, firmadas en Toledo el año 1494, cuya culminación en el reinado de estos monarcas, se acusa en los diversos capítulos de las Ordenanzas toledanas; tales el 33 sobre brosladores; el 48 contraste; 55, doradores; 90, marco de plata y otros, haciendo su aparición las marcas de los plateros y manifestándose un gran adelanto en la técnica de esta industria.

Su estudio nos ofrece tan ancho campo que aquí no hemos de referirnos a otra modalidad que a la de la orfebrería religiosa, en sus tiempos de mayor esplendor artístico. El impulso dado a la celebración de las fiestas del Corpus, a las que quieren asignárseles orígenes hispanos, culminó en los días postreros del siglo XV e iniciales del XVI, contribuyendo mucho al desarrollo de este arte, ayudado también por la riqueza del oro que nos llegaba de América.

Ya desde el siglo XIV, lo mismo en Castilla que en Aragón, la orfebrería religiosa tuvo magnífico desarrollo, distinguiéndose dos regiones, la levantina y la castellana, con diferenciaciones muy acusadas a lo largo del tiempo, formando, en el orden religioso a que nos referimos, las llamadas custodias de ciprés u ostensorios propiamente dichos y las custodias procesionales o de asiento, para llevar en andas o tronos. Ambos modelos se inspiran en la arquitectura gótica, tomándole sus elementos constructivos, que muchas veces no lo son más que de adorno, prestándoles suntuosidad y gracia. Las custodias de la región levantina, llevan aplicaciones de esmaltes policromos, que aumentan la nota de riqueza y buen gusto.

La tradición españolista de estas joyas, enlázase con el famoso milagro de los Corporales de Daroca, en tiempos de D. Jaime el Conquistador, aunándose con la institución de la fiesta del Corpus, que cada año se celebraba con mayor esplendor y suntuosidad pocas veces igualada, no habiendo, por entonces, iglesia, colegiata o catedral que no poseyese una custodia para la debida celebración de estas festividades.

La custodia de los Corporales de Daroca, no es anterior a la segunda mitad del siglo XIV. Fué donada por el rey Don Pedro IV de Aragón, encomendándosela al platero Pedro Moragues, que vivía en Zaragoza por los años de 1384.

El ostensorio de Vich, también del tipo de las custodias de ciprés, donada por el canónigo Bernard Despujols, lleva la fecha de 1413.

La de Barcelona, asentada en rico sillón gótico de plata, que perteneció al rey Don Martín, está adornada de valiosísimas joyas y parece ser que es de los años 1444.

Importante centro productor de orfebrería religiosa debió ser Morella, por los años 1431 a 1456, cuyo punzón aparece en una custodia del tipo referido, perteneciente a la parroquia de Cuevas de Cañart, provincia de Teruel, exhibida en la Exposición Histórica de Zaragoza del año 1908.

El ostentorio de Játiva, donado por el Papa Alejandro VI, es buena muestra de la orfebrería valenciana, ennoblecida con los nombres de Pedro Díez y Antonio Pérez de las Cellas, que trabajaron para los Borgias, y principalmente los Castelnous, Juan y Jaime, que hicieron la famosísima y ya desaparecida custodia de Valencia.

Pero es en Castilla y de modo singular en tiempo de los Reyes Católicos, cuando esta industria artística cobra máximo vigor.

Devotísimos estos monarcas del Santísimo Sacramento, en su nombre y a expensas propias, levantan una capilla en la Colegiata de Daroca. Sábese que asistían personalmente a la procesión del Corpus. Doña Isabel, vió pasar desde la torre de los Lujanes la celebrada en Madrid el año 1482.

Conócense por este tiempo, los nombres de numerosos artistas, como los de Diego y Juan de Ayala, Marcador Mayor de Castilla y platero de la reina.

Hacia 1485, trabajaba en Sevilla Diego García y a Juan de Oñate, también orfebre, le concedieron los reyes el año 1499, una ejecutoria de hidalguía.

Medina del Campo, Salamanca, Avila y León, desarrollan brillantemente esta industria y sobre todo Burgos es un importante centro de producción en la que se manifiestan las características de su arquitectura gótica, reflejo de las influencias germánicas que la invadían, como pudo verse en la Exposición de arte retrospectivo celebrada el año 1912 en dicha ciudad.

El orfebre Fray Juan de Segovia, desarrolla en el Monasterio de Guadalupe un arte excepcional, ayudado por su discípulo Pizarro.

Pero el momento de mayor interés para el estudio de la orfebrería religiosa, lo inicia la aparición en Castilla del orfebre alemán Enrique de Arfe, que se supone llegado en el cortejo de Felipe el Hermoso. La

personalidad artística de Enrique de Arfe ha sido estudiada muy atinadamente por el señor Sánchez Cantón.

La servidumbre del arte de la orfebrería a la arquitectura, se demuestra aquí claramente. Arfe es un artista alemán que se españoliza, tal vez en Salamanca. Sus custodias son del tipo de las de asiento o procesionales, inspiradas quizá, en la gran custodia de madera, verdadera filigrana del arte gótico flamígero que preside el altar mayor de la Catedral de Toledo, debida a los entalladores Peti Juan. Francisco de Cristiano, Copín de Holanda y algún otro. Las custodias de León, Sahagún, Córdoba y Toledo, prueban del españolismo de Arfe, que supo hermanar el ideal gótico con el renacentista. Y son de alabar en él la ponderación y claridad, sentido de la plástica, singular gusto en la decoración y un raro sentimiento del color, en palabras de Sánchez Cantón. Fué el primero que modificó la técnica usada hasta entonces, comenzando a repujar la plata y dejando el camino abierto a la gloria de los artífices españoles del gran siglo XVI, siendo fundador de una dinastía de ellos, pues fué padre del famoso Antonio de Arfe, autor de la custodia de Medina de Rioseco, y abuelo del españolísimo Juan, el que labró las custodias de Avila, Valladolid y Sevilla, entre otras, donde culmina el arte de la platería española, que se adorna con nombres como el de Juan Ruíz Vandalino, el de la Custodia de la Catedral de Jaén, el primero que torneó la plata, y tantos otros, orgullo del arte español.

El tema, hástenos añadir que fué ilustrado en la pantalla de proyecciones con las de las más famosas custodias conservadas en España.

Durante la hora que duró la charla, el interés del auditorio estuvo intensamente prendido de la palabra correcta y elocuente del Sr. Láinez Alcalá.

Muchos y entusiastas fueron los aplausos que escuchó en distintos momentos y al finalizar.

* * *

Además de la reseñada se darán otras dos conferencias para completar el breve cursillo tan brillantemente iniciado.

Versarán sobre:

II.—Hierros.

III.—El traje y el mueble.

Dado el interés despertado se verán concurridísimas y sabemos que se esperan con ansia.

La hora y día en que tendrán lugar, serán señalados con la suficiente antelación para que puedan ser oídas por todos nuestros compañeros.

Cerramos estas notas informativas agradeciendo vivamente al Sr. Láinez Alcalá su contribución a nuestra obra de cultura y al Patronato de Misiones Pedagógicas, y muy especialmente a su Secretario Sr. Santullano, el concurso que nos prestó al facilitarnos el magnífico aparato de proyecciones que se comenzó a usar en este cursillo.

DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Ya se dió una en el clavo: supresión de los famosos expedientes por incompatibilidades entre los maestros y el vecindario.

Los Maestros de Escuela y el ingreso en el Magisterio nacional de 1.^a enseñanza

Acaban de terminar los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio de primera enseñanza nacional.

No es nuestro propósito estudiarlos hoy en su aspecto de procedimiento selectivo. Acaso en otra ocasión—bien lo merece—abordaremos el tema. Pretendemos únicamente referirnos a una de sus modalidades: la intervención de los maestros de escuela en las comisiones calificadoras de los mismos.

Como es sabido, los tribunales encargados de dirigir los cursillos y juzgar a los aspirantes, se constituyen con cinco jueces: **dos profesores de Normal, dos inspectores de primera enseñanza y un maestro de escuela.**

Salta a la vista—no es preciso llegar al grado de visión normal para verlo—la parte insignificante que se nos adjudicó y tuvimos en lo que de hecho nos pertenece: intervención en uno de los actos que más de cerca nos atañen, cuál el de seleccionar a aquéllos que con nosotros, y solo con nosotros, compartirán las rudas tareas de la escuela. Si alguien ha de hacerlo con eficiencia y gran autoridad,—no dudamos, ni nos es lícito dudar, del interés que puedan poner en ello otros elementos de la primera enseñanza—es, al menos teóricamente y no desmentido que sepamos en la práctica, el maestro de escuela. Esto es: el que vive por, en y para la escuela. No se olvide que le va en el acierto y justeza de la selección una responsabilidad suma, a saber: valorización como órgano funcional de la sociedad; de como proceda, depende, pues, su porvenir como clase.

Es interesante señalar aquí a modo de puntos que puedan fijarse para una expresiva gráfica, el proceso legislativo para la constitución de tribunales de ingreso en el cuerpo de maestros de primera enseñanza oficial.

Nos limitaremos a una decena de años, la última, y a los profesionales de la primera enseñanza, con exclusión del vocal eclesiástico desplazado de esta misión al decretar la República el laicismo de la escuela.

1923. El Estatuto del Magisterio ordenaba tribunal de oposiciones único para los dos sexos y formado por un profesor de Escuela Normal, **dos maestros y dos maestras de las escuelas nacionales** y un inspector.

1925. Disposición de 16 de julio. Los Tribunales se compondrán para cada sexo, respectivamente, de un Profesor o Profesora de Escuela Normal, un inspector o inspectora de primera enseñanza, **dos maestros o maestras de escuelas nacionales.**

1928. Julio, 20. Las comisiones calificadoras (las provinciales; no nos

interesan las otras; fueron las famosas oposiciones del secreto) estarán integradas por el Director o Directora de la Normal, un Profesor de dicha Escuela, un Inspector o Inspectora de primera enseñanza, y un **Director o Directora de Escuela Graduada de la capital.**

1930. En 20 de octubre se legisló que los Tribunales, únicos para cada sexo, quedasen compuestos por un Profesor y una Profesora de Escuela Normal, un Inspector o Inspectora y **dos maestros y una maestra o dos maestras y un maestro.** Y con una novedad— ¡ah de la jerarquía! —que la presidencia quedase vinculada en el Profesor de Normal o en el Inspector de primera enseñanza que tuviese mayor categoría administrativa, olvidando que podía cualquiera de los maestros ostentarla en mayor grado.

1931. Al instituirse en 3 de julio los cursillos, se confía la función calificadora a Tribunales provinciales de selección profesional, formados por un Profesor y una Profesora numerarios de Escuela Normal, un Inspector y una Inspectora de primera enseñanza, y un **Maestro o una Maestra nacionales.**

1933. Al convocarse los que finalizaron en el mes último se dispuso con arreglo a lo precedente, que se forme un Tribunal en cada provincia que lleve a cabo los cursillos en su totalidad y cuya composición no hemos de reproducir por ser análoga a la anterior y quedar fijada al principio de estas líneas.

Creemos que estos datos son significativos y harto elocuentes. Muestran de un modo palpable y realista como sistemáticamente y poco a poco se fué desplazando al Magisterio primario de la función seleccionadora en orden a los que han de venir a nutrir nuestras filas. Al presente quedamos reducidos a la mínima expresión, salvo que se encuentre el modo de prescindir de nosotros en absoluto.

No queremos—naturalmente que al hablar así no tomamos una determinación definitiva—discurrir hoy sobre las causas que a nuestro entender motivaron esta progresiva eliminación. Esperamos que algún día se pongan sobre la mesa. Mientras tanto nos limitamos a indicar a grandes rasgos la trayectoria seguida en este asunto.

Y hemos de advertir—salimos al paso de un posible suspicaz y malintencionado—que no nos interesa ni poco ni mucho el ser jueces de tribunales por lo que encierra en sí esta condición. No la tenemos por sinecura ni halaga nuestra vanidad. Si alguien así la estima, allá él. Para nosotros es carga y no cargo. No se olvide que el maestro de escuela al desplazarse de su destino para desempeñar cualquier misión que se le confiara, sea cual fuere, ha de dejar atendida la enseñanza y pagarse el sustituto de su bolsillo. Reciente es lo sucedido con los compañeros diputados de las Consti-

tuyentes: costeaban a quienes le suplían en su escuela; único caso—no sabemos de otros—entre sus compañeros de diputación a Cortes con destino oficial. Citamos éste por su destacada significación. Por lo demás, los hay en abundancia. Ni siquiera nos reconocen el derecho a ponernos enfermos. El que por falta de salud llega a disfrutar la consiguiente licencia, ve mermado su escaso haber desde el primer momento, con lo que se lleva el que desempeña sus funciones, mientras que los demás funcionarios perciben íntegra su soldada en el mismo tiempo.

No nos interesa, pues, pechar con la responsabilidad de la selección de maestros por el hecho insignificante de figurar en los tribunales de oposiciones. Nos mueven otras razones de más peso y fundamento.

Nos preocupa porque a nadie más que a nosotros importa elegir maestros que se den en su función de un modo auténtico y eficaz; porque somos los únicos que por razón de oficio y de capacidad podemos determinar quienes rendirán un trabajo mayor y de mejor factura; porque creemos que al Estado le interesa, o debe interesarle, única y exclusivamente, el futuro maestro en cuanto a su función, y la máxima garantía de que se producirá tal y como conviene a sus altos intereses, ha de encontrarla en quienes le ofrecen, a más de su competencia, la no despreciable circunstancia de una responsabilidad en la selección de carácter permanente. Y, además, porque nos anima un sentimiento cooperador y colaboracionista y estimamos deber inexcusable participar en todo aquello que pueda recaer en beneficio de la cultura del pueblo y es factor importantísimo para que ésta no decrezca y siga una marcha ascendente en su proceso evolutivo, la elección de los que han de ser sus básicos propulsores: los jóvenes maestros.

Damos cima a estas notas—van adquiriendo un volumen opuesto a nuestra intención al principiar a escribirlas—llamando la atención de ellas a quienes tienen obligación de pensar sobre el tema que las sugirió.

Mediten sobre su importancia y trascendencia.

JOSÉ CESAR

Se nos debe

La paga por las clases de adultos de diciembre y parte de noviembre.

La indemnización por casa correspondiente al último mes del año pasado.

Y se niega

Contra todo derecho, el emolumento por casa-habitación a media docena de maestros consortes.

De la exposición de dibujos infantiles

Con íntima satisfacción y gran complacencia, registramos hoy un nuevo triunfo de la escuela primaria oficial.

El hecho dice más que todas las palabras que pudiéramos poner aquí para destacarlo. Afirma un concepto que se abrió paso en la conciencia del país y que va reafirmandose día a día. Pone de relieve como nuestra escuela—la de primera enseñanza nacional—labora con un sentido pedagógico ajustado al de nuestro tiempo.

Es el de la máxima distinción alcanzada en el concurso de dibujos infantiles organizado por la Agrupación Artística Castro Gil. El Jurado calificador de la exposición—D. Antonio Prast, D.^a Isidra Morellón y D. Emilio de la Iglesia Caruncho—otorgó por unanimidad “Diploma de honor y copa del Presidente del Consejo de Ministros a la escuela nacional de la Florida, por su acertada orientación en la enseñanza del Dibujo”.

Igualmente, merecieron distinciones honoríficas y premios, otros centros oficiales y privados y niños de escuelas distintas.

A DE LA PRENSA MUNDIAL

C UNA NOTICIA:

t El Tribunal de Justicia Internacional de la Haya ha decretado laudo de incapacidad por razón de impersonalidad jurídica de Alberto Einstein.

u Es decir que “el cerebro mejor conformado que hay hoy sobre la Tierra no tiene personalidad jurídica y, como carece de patria en estos instantes, al Derecho Internacional, a quien le consta, por un lado, que el Profesor incomparable es judío; por otro lado, no le consta si es alemán o si es hombre siquiera”. (“El Sol”. E. Noel).

a COMENTARIO:

i Maestro: dedícate con ahinco a cultivar la personalidad del niño...

d ¿Qué dirá de esto el pedagogo alemán Hugo Gaudig?

De la escuela vivida

por Ramiro Calavia

En reciente visita a determinada escuela madrileña donde se labora con intensidad, ensayando cuantos **modos de hacer** se creen útiles, vi con placer como se recogían los asuntos de actualidad (noticias del día) que versarán unas veces sobre un hecho político o social; otras acerca de una manifestación artística o deportiva y, en ocasiones, sobre un personaje extranjero, etc., etc.

Vi con placer, digo, que unos queridos compañeros pusiesen en ejecución una idea que yo también vengo practicando durante siete años de forma incompleta, lo reconozco, pero que encuentro de gran porvenir en la Escuela. El día en que la labor escolar sea justamente la que cada alumno pueda desarrollar y a cada niño se le presente el **hecho** en su faceta de gran interés, habremos llegado a obtener la máxima eficiencia en nuestra labor.

—

Veamos cómo llevo yo la nota de actualidad a la Escuela, cómo aprovecho los distintos **intereses** que esta actualidad despierta en los niños según su desarrollo intelectual y qué consecuencias primarias se pueden deducir.

Operamos con un 8.º grado, dentro de lo que permite una posible graduación. Treinta niños de 11 a 13 años con sensible diferencia de capacidad, de desarrollo y de cultura, esperan el momento de encontrar una colocación.

Salvada la primera parte del curso (septiembre a diciembre) que dedico preferentemente a afianzar aquellos conocimientos indispensables para que puedan moverse con alguna soltura en la lucha que por la vida les aguarda, empezamos nuestro trabajo, que agrada a los niños, que lo esperan con interés y que al maestro le abre amplio horizonte para mejor cumplir su misión.

Una tarde (antes lo hacía el sábado, ahora los viernes) todos los niños llevan a clase un recorte de cualquier periódico de la semana, seleccionado según su gusto y su interés, sin más limitación que aquellos asuntos repulsivos por delitos de sangre o aquellos otros que por su excesiva extensión nos ocupasen mucho tiempo en su lectura. En este último caso pueden los niños hacer un extracto y leerlo como si fuese el original. A pesar de esta limitación, si los niños ven en este tipo de noticias algún interés, lo presentan, se admite y discute como otro cualquiera.

Al empezar la clase y provisto cada uno de su correspondiente recorte

periodístico, se reparten cuartillas en las que cada cual pondrá en el margen el nombre del lector, y a continuación el **Asunto** sobre el que verse la lectura (pudiéramos decir que es el título). Debajo del **asunto** se escribe el **Comentario**, dando para ello un tiempo prudencial que, según va pasando, y los niños adquieren mayor soltura en el pensar y el expresar, se hace menor.

En estas condiciones, uno tras otro, van leyendo sus **noticias**: ocho, diez o doce niños, según la extensión de las mismas, la rapidez en concretar el comentario y el tiempo que el maestro calcule que haya de emplearse en su discusión posterior.

El maestro, cuya misión es la de árbitro, tomará también nota, como un alumno más, para así llevar mejor el orden, resolver dudas de interpretación o sugerir nuevos puntos de vista si a ello ha lugar.

En esta labor suelen emplearse unos cuarenta minutos, y son los mismos niños quienes, mostrando su cansancio, nos señalan el límite de un ejercicio tan intenso.

Terminada la lectura y después de unos minutos de descanso, que los niños acostumbran a usar corrigiendo alguna palabra mal empleada o mal escrita o redactando en forma más clara y perfecta un comentario del que no habían quedado satisfechos, empieza la parte culminante del ejercicio, la que despierta más interés en los alumnos, la que posiblemente mantendrá la atención en la próxima semana.

Aquí el maestro necesita de su máxima autoridad, de esa autoridad que ni se da ni se quita, que se adquiere en el trato constante con los niños cuando ellos ven que aquél es superior a ellos en capacidad intelectual, en conocimientos, en serenidad y objetividad y sobre todo, cuando en el maestro ven su amigo más cariñoso, tolerante y justo.

Hecho el silencio, como decimos, un niño lee en voz alta y clara el asunto y comentario que ha puesto a la primer noticia leída. Otros niños, creen que lo han hecho mejor por el fondo o por la forma y no faltan los que han enfocado el comentario desde otro punto de vista, bajo otro aspecto diferente. Con orden (el barullo debe evitarse siempre) va leyendo su trabajo todo el que quiere hacerlo, y el maestro escucha y toma nota de aquellos ejercicios que más se han destacado por algo: fondo, forma, originalidad, errores etc. Se repite la lectura de estos trabajos seleccionados y previas ligeras aclaraciones del maestro, se determina por el mismo cuál o cuáles ejercicios han de pasarse, firmados por sus autores, a un cuaderno especial del curso. Muchas veces son los mismos niños quienes hacen la selección.

Puede ocurrir que haya un solo ejercicio que descuelle y este pasará al cuaderno; si hay varios, igualmente dignos de conservarse, se hace cons-

tar así, procurando, para que sirva de estímulo, que sea el que menos trabajos haya hecho anteriormente. Puede suceder que dos o más comentarios se completen por estar hechos bajo distinto punto de vista y entonces se funden en uno solo con la firma de sus autores; y también se dan casos en los que el juicio emitido es totalmente opuesto. Esto me parece de sumo interés, aparte la sinceridad y libertad que ello supone, y hago que se copien ambas opiniones, una tras otra. También puede ocurrir que a una noticia no se le haya puesto comentario adecuado por ser ella anodina, por su difícil comprensión o por error de interpretación. No hay inconveniente en dejarla sin comentario después de la aclaración que se estime pertinente.

Es interesante ver el entusiasmo que todos los alumnos ponen en este ejercicio, hasta el extremo de que no se da el caso de que se presente un niño en clase sin su correspondiente noticia; es más, hay algunos que van provistos de dos o tres por si algún compañero leyere antes que él la noticia que considera de máximo interés.

También es de notar la variedad de asuntos que aportan y que, como indicábamos al principio, constituirán los centro de trabajo de la semana siguiente ya que por su importancia, unida al interés que despiertan, no sería prudente dejarlos sin una ampliación.

Como ejemplo, vamos a reproducir algunos de estos comentarios entresacados de los cuadernos hechos durante los años 1926 y 1927:

Azcárraga.—Asunto: Un médico y un farmacéutico dan drogas heroicas.

Comentario: Yo creo que al doctor y al farmacéutico los debían castigar severamente, porque si saben que es perjudicial para la salud no sé por qué el médico lo receta y el farmacéutico lo despacha.—R. Cuervo.

J. Casla.—Asunto: Homenaje a los autores de "Costa brava".

Comentario: No sé de qué se trata y por eso lo he traído.—Se nos explica.

Medinilla.—Asunto: Sobre las escuelas que faltan en España.

Comentario: Los edificios que se dedican a cafés y reuniones de gente maleante los deben de dedicar a escuelas pues es mejor para la Sociedad porque

el día de mañana habrá más sabios y gente que se sepa ganar la vida más fácil y honradamente por no ser ignorante.—Huerta. (5 marzo 1927.)

Simón.—Asunto: Conferencia sobre las ascensiones al monte Everest.

Comentario: Admira la intrepidez y el valor de esos hombres, que se lanzan a empresas tan llenas de peligros por hacer una conquista científica en favor de la Humanidad. (8 febrero 1926.)

A. de Blas.—Asunto: Por un error judicial dos hombres permanecen doce años en presidio.

Comentario: El Estado lo primero que tenía que hacer era poner unos buenos jueces, conocedores del oficio, y éstos debían hacer lo siguiente: 1.º, exigir pruebas; 2.º, no atosigar con tantas

preguntas a los presupuestos autores, pues hay muchos que, calentados por tanta pregunta, terminan diciendo que han sido ellos, aunque no sea verdad. A lo último, o sea al firmar la condena, deberían pensar los jueces que lo van a hacer para obrar con justicia.—Villarroya. (5 marzo 1926.)

Casto.—Asunto: Siete mineros muertos en el trabajo.

Comentario: El trabajo de los mineros es muy peligroso. Buscando riquezas, con su trabajo, encuentran la muerte por enriquecer a su país para que sea grande. También hay que tener precaución con los elementos que sean peligrosos, pues puede haber una catástrofe.—Fernández. (26 mayo 1926.)

Villar.—Asunto: Cincuenta familias desahuciadas.

Comentario: Si en ese pueblo hay solares, el Ayuntamiento debía hacer casas para que estas familias vivan sin pagar mucho dinero, y, además, deben darles trabajo, pues se comprende que si no pagaban era por que no tenían dinero ni trabajo.—Félix Fernández. (29 mayo 1926.)

Calle.—Asunto: Un espectro se aparece a un guardia.

Comentario: A mí me parece que eso no es verdad, y que es una treta del guardia para que le suban el sueldo.—Torralba.

Cabañero.—Asunto: Sobre Espartero.

Comentario: Son noticias de las que se debe hacer un buen comentario; pero no se deben traer noticias tan largas porque a la vez que se duerme uno se

Como puede verse por los ejemplos presentados, constituye este ejercicio una magnífica fuente de asuntos e intereses netamente escolares que el maestro puede y debe cultivar, y un caudal de sugerencias sobre temas y aspectos que no deben desaprovecharse si queremos llegar al perfecto conocimiento de **cada niño**, con sus reacciones particulares, los efectos de influencias sociales, familiares etc., inclinaciones, hábitos... y, sobre todo, con su afán de saber.

acaba muy tarde para leer los demás.—Casla. (5 marzo 1927.)

Frutos.—Asunto: En Chile limitan la acción política de las sociedades obreras.

Comentario: Está mal pues yo creo que lo mismo puede pensar un obrero que el que no lo sea.—Cuervo. (26 marzo 1927.)

Villarroya.—Asunto: Aventuras de unos aviadores perdidos cerca del Polo.

Comentario: Esos aviadores se han expuesto mucho y ahora están arreglando el aparato. Su Patria, si llegan al Polo, tendrá mucho **orgullo** con ello. Sin T. S. H. no se hubiese podido saber el paradero de los aviadores.—Calle. (23 abril 1927.)

Montejano.—Asunto: Se trata de aprovechar el agua del Segura.

Comentario: Creo debía hacerse en todos los ríos así, por que este procedimiento, empleado ya por los moros ha dado muy buenos resultados, y con esto harán que todas las tierras produzcan buena cosecha y España sea una nación rica en productos agrícolas.—Fernández.

Torralba.—Asunto: Las mujeres van a poder desempeñar en Alemania ciertas funciones eclesíásticas.

Comentario: Me parece muy bien porque, no despreciando a los hombres las mujeres son más santas y creen más en las cosas sagradas.—Calle.

Comentario: Eso no está bien pero no tiene nada de particular pues hoy se cometen muchas tonterías.—Torralba.—Se discute y se explica. (30 mayo de 1927.)



Virginia se durmió sobre su libro de Historia. Al levantar la cabeza quedó sorprendida. ¡Cualquiera se quedaría, al ver delante de la mesita una niña y un niño, vestidos exactamente como los grabados del libro! Era evidente que los niños no estaban menos sorprendidos viendo a Virginia. ¿Queréis oír lo que dicen?

Virginia.—Niños ¿quiénes sois? ¿De dónde venís?

El niño parecido al grabado.—Yo no lo sé... O mejor dicho... Ahora recuerdo confusamente que yo estaba en la pintura de un cuadro, envuelto en papeles, guardado dentro de un baúl...

La niña parecida al grabado.—Y yo estaba también... al lado de él...

Virginia.—Entonces sois muy antiguos... Porque los niños ahora sólo se visten así para representar funciones de teatro. Vuestros trajes se llaman estilo..., estilo... Esperad. Voy a llamar a mi hermano que sabe mucho de esto... ¡Rafael! ¡Rafael!...

Rafael (Desde el cuarto próximo, cuya puerta está abierta).—¿Qué quieres?

Virginia.—Ven un momento, que vas a llevarte una sorpresa...

Rafael (Incomodado).—¡Ya estás tú con las cosas raras! ¡Déjame poner en limpio el resumen de Geografía!

Virginia.—¡Un momento sólo! ¡Anda Rafael!...

Rafael (Pasando al cuarto de Virginia).—¿Cómo sea una tontería vas a...! (no termina la frase al ver a los dos niños extraordinarios). Oye... ¿Quiénes son éstos niños...?

Virginia (triumfante).—¿No te decía que te ibas a llevar una sorpresa...?

Rafael.—¿De dónde han salido esos niños, con esos trajes “Luis XV”?

Virginia.—“Luis XV” ¿Véis? Así se llaman esos trajes que lleváis.

Rafael (al niño).—¿Quieres decirme cuál es tu nombre y de dónde has venido?

El niño del traje “Luis XV”.—¿Cómo me llamo? No lo sé. No me acuerdo.

La niña del traje “Luis XV”.—Si lo sabes... Rafael Paganini...

Rafael.—¿Te llamas como yo?

La niña del traje “Luis XV”.—Y mi nombre es igual que el de tu hermana, Virginia Paganini. Somos la copia, el retrato de dos niños que eran de vuestra familia en el siglo XVIII.

Virginia (maravillada).—¡Pero es posible!

Rafael.—Bueno. Por de pronto quiero saber de donde habéis venido.

La niña del traje “Luis XV”.—Estábamos en el desván de esta casa, en un baúl. Allí nos aburríamos mucho. Y decidimos dar una vueltecita por el mundo. Este no quería. Yo le he animado.

Rafael.—¡Ah, vamos! Serían nuestros tataratatarabuelos... (a Virginia).

Virginia (en confianza, a Rafael).—¿Pues sabes lo que te digo? Que eran más guapos que nosotros.

La niña del traje “Luis XV”.—¿Qué vestidos más raros lleváis! Y muy cortos... Muy poca tela.

Virginia.—En cambio vosotros no sé como podéis andar... Tú, niña, parece que barres el suelo.

La niña del traje “Luis XV” (ofendida).—Más vale eso que ir casi desnudos.

Rafael.—¡Vamos! ¡Orden! ¿Es que váis a reñir ahora? Voy a enseñaros la casa. Esperad, esto está un poco oscuro.

(El niño del traje “Luis XV” da unas palmadas).

Rafael.—¿Para qué palmoteas?

El niño del traje “Luis XV”.—Para que venga la servidumbre y traiga candelabros.

Rafael.—Ja ja ja... ¡Sí que estáis atrasados! No necesito dar palmadas para llamar a los criados. No tienen que traer candelabros para que tengamos luz. (Se dirige hacia la llave de la luz y abre. La estancia se ilumina espléndidamente. Los dos niños del traje “Luis XV”, dan un salto hacia atrás asustados).

La niña del traje “Luis XV”.—¡Hermanito! Esto es arte de hechicería.

Rafael (sonriendo compasivamente).—Esto es la electricidad.

El niño del traje "Luis XV".—¿Y qué es la electricidad?

Rafael.—La electricidad es... (titubeando). Bueno, no lo sé bien. Es una fuerza que usamos para tener luz.

La niña del traje "Luis XV" (señalando la chimenea).—¿La tenéis apagada? Siento frío...

El niño del traje "Luis XV".—Yo también. ¿Seríais tan bondadosos de ordenar que trajesen leña para encender la estufa?

Virginia (sonriendo).—Rafael. ¿Mandamos que enciendan la chimenea o abrimos el radiador? (Así lo hace. A los pocos instantes un calorcillo grato invade la estancia).

El niño del traje "Luis XV" (a su hermana).—¡Tengo miedo. Estos niños lo hacen todo por magia.

Rafael (a su hermana).—Se asustan. Lllaman magia a la calefacción central.

La niña del traje "Luis XV".—Oid. ¿Y vuestros padres? ¿Dónde están?

Virginia.—Marrá fué de visita a casa de unos parientes nuestros. Papá está trabajando en su despacho, un poco lejos de aquí. (Divertida, se acerca al teléfono, marca un número y llama al niño del traje "Luis XV").—Oye. Acércate. (El niño del traje "Luis XV" (se acerca un poco receloso. Virginia le entrega el auricular y entonces oye la voz de D. Pedro, el papá de Rafael y Virginia).

En el auricular.—¿Quién es? ¿Quién llama?

El niño del traje "Luis XV" (suelta el auricular, mira por todas partes. Sigue oyendo la voz que sale del auricular y le invade un pánico espantoso). (A su hermana).—Hermanita. Vamos otra vez al bañl...

La niña del traje "Luis XV" (pudiendo más su curiosidad que su miedo).—¡Calla! Estamos en La Casa de las maravillas.

Rafael (al teléfono).—Sí papá, Que nos dejes el coche para ir al colegio... (Cuelga el auricular). (A los niños del traje "Luis XV"). ¿Queréis venir con nosotros?

La niña del traje "Luis XV".—¿A dónde váis?

Rafael.—Al colegio. Pero no vamos andando.

El niño del traje "Luis XV" (con cierta alegría).—Vais en una carroza tirada por soberbios caballos...

Rafael.—¿Una carroza? Es un auto... Los caballos no se ven... Están dentro.

(Los dos niños del traje "Luis XV" se miran con vacilación. Al fin, después que Virginia y Rafael se han arreglado, los siguen. Bajan las escaleras. Aquéllos invitan a entrar a éstos en el auto. Entran. El auto se

pone en marcha. La niña mira a todas partes con temor. El niño se despepita por descubrir "los caballos que van dentro").

Virginia.—¡Hemos llegado! (Entran en el Colegio Rafael y Virginia, seguidos por los "niños", que miran a todas partes con curiosidad y recelo).

Rafael.—Ahora vais a asistir a un espectáculo.. (Se congregan todos en la sala grande de fiestas. Se hace la oscuridad y aparece la proyección en la pantalla. Es un tren que avanza hacia los espectadores. Los niños del vestido "Luis XV" se levantan asustadísimos y salen de la sala. Es de advertir que sólo son visibles para Rafael y Virginia).

Rafael se muere de risa en su silla.

Virginia.—¿A dónde se han ido?

Rafael.—Déjalos. Ya los volveremos a ver.

(Efectivamente. En cuanto se ha acabado el cine, los dos niños de otro siglo, vuelven en busca de sus descendientes).

Virginia.—Es el cine, una de las cosas más divertidas que existen.

El niño del vestido "Luis XV".—No acabamos de comprenderlo.

Rafael (regocijado).—A ver si comprendéis otra cosa. Ahora vamos a oír la voz de un gran cantante italiano.

La niña del vestido "Luis XV".—¿ En dónde está?

Virginia.—Está muy lejos de aquí. En Italia.

El "niño".—¿ Y lo vamos a oír?

Rafael (junto al aparato de radio).—Ahora mismo. (Enchufa la corriente. Se oye la voz del tenor. Casi al mismo tiempo, de fuera viene el ruido de un avión).

La "niña" (asustada).—¿ Qué es eso?

Rafael (sonriente).—Un hombre que vuela.

(Abren la ventana. El avión va tan bajo que se divisa el piloto. Los niños de otro siglo se admiran tanto, que su admiración es también temor).

El "niño".—¡Hermanita! ¡Volvamos al baúl de donde no debíamos haber salido!

La "niña".—Volvamos (a Virginia y Rafael). ¡Gracias por todo! Pero no podemos resistir vuestro mundo... ¡Son dos siglos de diferencia!

El "niño".—¡Gracias! ¡No podemos más!

(Los "niños" desaparecen).

Claro que en este momento, Virginia despierta sobresaltada y dice:

—Vaya un sueño disparatado. Y ha sido la Historia que se me ha indigestado...

RAMÓN DE CAMPOAMOR FREIRE

(DIPUJO DE TRILLO)

Protección de los huérfanos del Magisterio

Funciona esta Institución desde 1.º de noviembre de 1929, tiene una vida de más de cuatro años, y está regida por una Junta en cada provincia, constituida por cuatro Maestros, dos Profesores de Normal y dos Inspectores de Primera Enseñanza; y una Junta Central, de análoga composición, más su Presidente que lo es el Director general, cabeza de la Institución.

Nada puedo decir, en detalle, de los medios económicos disponibles actualmente, ni del número total de protegidos, porque estos datos los dará la Junta Central; de las formas de protección, se está practicando, y se lleva al corriente, el subsidio familiar en la relación de 600, 1.080, 1.440, 1.740 y 2.000 pesetas por: uno, dos, tres, cuatro y cinco hermanos huérfanos o más; y 300 ó 540 pesetas para estudios según que sean uno o dos los hermanos que los realicen a la vez. Si estudiaran más, el conjunto de los auxilios para sostenimiento y estudios, no puede pasar de 2.000 pesetas anuales. De modo que, siendo tres los estudiantes protegidos de una misma familia, el tercero no puede recibir más de 20 pesetas anuales; pues se sobrepasaría la citada cantidad máxima, que lo es para todos los aspectos que puedan considerarse.

Y de las demás formas de protección, no existe otra cosa que un edificio adquirido en Madrid, con intención de establecer la primera residencia o casa de huérfanos para unos cuarenta protegidos, entre los más necesitados. En la provincia de Madrid llegó el número de protegidos a ochenta y tres, descontando las pocas bajas que hasta fin del año último se produjeron; y los auxilios concedidos, son de 1.450 pesetas por familia, o de 450 por individuo, como remedio aproximado.

Hay 11 huérfanos menores de siete años, 29 de siete a catorce, y los restantes, de catorce a veinte años o veintitrés años, según que sean o no varones.

Todavía no lleva la Institución un tiempo suficiente para obtener, con los datos referentes a esta provincia solamente, un conocimiento general que permita hacer un breve estudio económico de esta protección. Téngase en cuenta también, que estamos en el período progresivo del contingente de protegidos, cuyas altas superan a las bajas con mucho. Cuando estos movimientos estén nivelados se podrá fijar la capacidad económica en relación con las necesidades, que aumentarán también cuando todos los servicios previstos estén en pleno desarrollo.

Pero, ¿cuándo ocurrirá esto último? No lo sabemos. La protección de

nuestros huérfanos padece el estacionamiento a que todas las cosas del Magisterio están condenadas. Los asuntos importantes de la Institución no pueden resolverse sin que la Dirección general de Primera Enseñanza ponga mano en ello; y, desgraciadamente, sus titulares no han podido detenerse lo preciso en estas cuestiones, por reclamar su atención otras más importantes o por pasar como relámpagos por tan elevado puesto de la Administración.

Así, resulta que después de cuatro años, todavía no se ha podido dictar el Reglamento definitivo; no ha sido posible atender debidamente a aquellos huérfanos (no sabemos cuántos son, pero existen) que han de ser sostenidos en régimen colectivo por obligar a ello sus especiales circunstancias; son insuficientemente dotadas algunas familias, que reciben auxilios exiguos, y se halla todo en tal estado de quietud, que parece que nuestros huérfanos están protegidos bajo un régimen de perfección en que ya no cabe hacer más.

Con todo esto, en el Magisterio se va formando, poco a poco, una atmósfera que llegará a ser hostil, acaso, contra los que menos culpa tengan de una detención no impuesta por insuperables obstáculos económicos que son, los que, generalmente detienen el desarrollo de estas instituciones.

De desear es, que sea breve el tiempo que todavía haya de emplearse para poner en marcha franca la protección de nuestros huérfanos; pues hay preparada suficiente materia para ello, no es escasa, desgraciadamente, la necesidad, ha transcurrido tiempo sobrado para que esta obra se encuentre próxima a la meta de su realización, y parece que los medios materiales existen suficientemente.

J. NOSTI

Método García Vidal

En su paso por Madrid, el laborioso compañero Sr. García Vidal visitó nuestra Casa y tuvo una charla cordial con los compañeros que asistieron a oírle para exponer su *Método de Lectura* basado en los principios del juego y del ritmo y al que él titula, originalmente: «El analfabeto enseñando a leer y a escribir».

Asegura García Vidal que su larga experiencia le permite sostener que con su método se aprende a leer y a escribir en el plazo de un mes.

Dejó en nuestra Biblioteca unos ejemplares del librito en que expone y desarrolla su doctrina pedagógica.

Le deseamos que logre la realización de sus ilusiones.

En el Ateneo de Madrid

La Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, inauguró los trabajos de este curso con un acto que se vió muy concurrido y que tuvo lugar el día 6 del mes próximo pasado.

Después de unas breves palabras de su Presidente, D. Luis de Hoyos, dió lectura a la Memoria reglamentaria, su autor, el Secretario segundo y miembro de la Junta de Gobierno, D. Julio Noguera.

"Lucha contra el analfabetismo. Ideas y orientaciones para una nueva Ley de Instrucción pública", se titula el interesante y documentado trabajo del Sr. Noguera, compañero nuestro en las escuelas nacionales de Madrid.

Recoge en el estudio leído y puesto a discusión, "ese anhelo libertador de nuestras masas populares, que los políticos, hasta ahora, no acertaron a comprender ni a servir" y, a este propósito, dice que el Ateneo levanta bandera de lucha en pro de las libertades públicas, al orientar sus discusiones hacia una política no ensayada: la política pedagógica.

Estudia el problema del analfabetismo en calidad y en cantidad. Analiza sus causas. Dice que para desbrozar el campo y encontrar el verdadero camino, hay mucho que esmerada y fija en los menores escolarizables, y merma progresiva y constante de la destruir. Nada de lo que fué puede ser utilizado en esperanza de éxito. Urge, pues, sustituirlo todo en objetivación y en sustancia; todo, comenzando por el Ministerio de Instrucción pública en la que es preciso cambiar la función, el espíritu y hasta el nombre.

Como consecuencia de su posición contraria a reformar lo inservible, aboga por ir a la lucha y con estos dos frentes: cegar la fuente de la incultura con la atención más ignorancia de los mayores.

Proclama la instrucción como "función sustancial y básica del Estado, principio jurídico de su libertad e independencia, base de toda injusticia, manifestación soberana y sincera de un sentido de igualdad, que asegura el respeto y razonable acatamiento a la ley".

Fija y examina muy detalladamente las características que corresponden a la Escuela de nuestros hijos: única o común, proporcionada al número, graduada, igualitaria (gratuita y mixta), neutral o laica y, por esencia, activa.

Rechaza con energía que su implantación sea irrealizable por su coste y se pregunta: ¿cómo es que puede parecer caro lo que necesite gastarse para conseguir en cada hombre la mayor suma de valores? Y añade: "Cultura, saber, instrucción de las masas en la verdad; Guerra a la guerra, paso a la PAZ".

Se enfrenta con la vieja Ley de Moyano. Y dice que la escuela que pinta nuestro deseo es empresa a realizar por los líricos de la cultura, no puede ser obra de los emboscados en las altas direcciones ni de los desertores de la brega diaria con los niños. Esa escuela, creación de fé, de constancia y de tesón, solamente la pueden convertir en realidad tangible los Maestros.

Trata del ejército defensivo que necesitan los pueblos: la escuela. Y añade seguidamente que el ejército contra la incultura necesita su organización, su estratégica y su táctica.

El magisterio no puede estar a merced de los vaivenes de la política local, ni a los caprichos de una centralización presionada por los intereses de partidos; su misión pri-

mera está fundamentada en la necesidad de ampliar los medios de relación y de comprensión entre los hombres y entre los pueblos; su obra es de interés que raya en lo internacional.

Estima que este ejército habría que organizarlo para que por sí mismo tuviera que adaptarse a las necesidades de cada comarca tomando su estrategia y su táctica peculiares: una en sus fines, varía en sus formas.

Defiende la incorporación del Magisterio como unidades autónomas en su administración y para la distribución de servicios, plenamente responsables como colectividades y subsidiariamente todos sus componentes al Poder Central.

Cree que la fiscalización de la obra escolar corresponde principalmente al pueblo que la paga ya que nadie mejor que éste puede apreciar los resultados de la gestión docente día por día pues la vé en sus propios hijos. Hay que interesar a las geentes en la obra de la Escuela llevándolas a ella y fomentando las Asociaciones de Amigos de la Escuela. Las quejas que pudieran producirse contra el personal docente deben ir a las agrupaciones comarcales quienes propondrán las sanciones siempre con recurso ante el Poder Central.

Pide una delimitación clara de la naturaleza de las atenciones debidas a la educación primaria. Hay que concretar las que corresponden a los municipios y diputaciones o gobiernos regionales. La dignificación del maestro exige que cese el confusionismo en cuanto a sus relaciones con dichos organismos.

Se extiende en consideraciones sobre la formación y capacitación del personal docente y su destino a las escuelas haciéndolas girar en torno a estas tres gestiones: la cultura general necesaria a quienes han de enseñar, información pedagógica indispensable para organizar su propia escuela y experiencia. Indica la escuela primaria como básica par esta formación y expone todo un plan con indicaciones del papel que corresponde a las Normales e Institutos de segunda enseñanza.

Merece asimismo su atención la lucha contra el analfabetismo en los que pasaron de la edad escolar. Su lugar las clases nocturnas. Pero racionalizadas en cuanto a la intervención del maestro como elemento activo de trabajo.

Y concluye afirmando que una nueva ley de Instrucción pública no puede hacerse ya jerarquizando la enseñanza desde lo doctoral a lo primario sino en sentido inverso.

El trabajo de nuestro compañero fué muy aplaudido.

El sábado, día 20, comenzaron las discusiones de la Memoria.

Son muchas las personas que asisten.

En la discusión intervienen destacadas personalidades.

Tienen lugar los sábados a la seis y media de tarde.

La Sección de Pedagogía ruega a los Maestros acudan a estos actos e intervengan en ellos con sus valiosas aportaciones.

Necrológicas

Han fallecido nuestros queridos compañeros señores don Manuel Zaballos Martín, Mariano Pérez Agudo y Martín Gómez Calleja, y doña Isabel Ugena Alonso.

Nuestro más sentido pésame.

LIBROS Y REVISTAS

ALFREDO ADLER es el discípulo más aventajado de Freud. Un discípulo eminente que supera a su maestro. Y eso que Freud es nada menos que el Einstein de la psicología: un gran revelador, un verdadero revolucionario de la ciencia.

Nuestra vida gira entre dos mundos: el "macrocosmos" o mundo de la experiencia y el "microcosmos" o mundo de la conciencia. La ciencia del siglo XX ha penetrado a fondo en esos dos mundos, creando doctrinas nuevas: la de la "relatividad" de Einstein para el mundo de la experiencia, y la del "psicoanálisis" de Freud para el mundo de la conciencia. Einstein y Freud son, pues, las dos primeras figuras del siglo XX; dos nombres-símbolos.

Una tercera figura hay que agregar a las anteriores: es la de Clemente Ader, el glorioso ingeniero inventor del "avión", esa maravilla de la mecánica que traza en los aires las rutas del porvenir. Y ya tenemos constituida la gran "trinidad" cultural de los nuevos tiempos: FREUD, EINSTEIN, ADER, ante la cual rinde culto inteligente la juventud esperanzada de hoy. El espíritu vuela; la ciencia vuela; la técnica vuela. El siglo XX se lanza al futuro con un ansia infinita de vuelo. Todo vuela en nuestro siglo: sólo el "cavernícola"—como la lapa a la peña—vive o vegeta, incommovible e inamovible, asido a la muerta estabilidad del prejuicio atormentado en vida con la estúpida idea del infierno perdurable...

Y tras de los padres de la ciencia van los hijos recogiendo la siembra y, a su vez, lanzando a voleo nueva semilla que recogerán los nietos, más inquietos aún, verdaderos espíritus "hipercinéticos", como hoy se dice ya. Eso es hoy Alfre-

do Adler: un recolector y un sembrador de ciencia, un formidable obrero de la inteligencia con tal arte de mago que ha sabido calar en las almas para descubrir, con rigor científico, su "estilo de vida" en relación con la "imagen del mundo" que cada cual se ha formado y el "objetivo ideal" que se haya uno propuesto realizar. Alfredo Adler es un portentoso fotógrafo de almas; es el verdadero creador de la **psicología individual**. Para él apenas si quedan secretos en la conciencia humana: un niño, una mujer, un hombre, que entra en su clínica sale como Moisés cuando descendió del Sinaí con las Tablas de la Ley...

El genio de Adler sabe penetrar en los sueños, en los recuerdos, en los dichos y en los hechos de los humanos tan sutilmente que, coordinando estos "fragmentos" de conciencia, reconstruye toda un alma con una interpretación acabada de su "estilo" de vida real y verdadero. Dicen que el "nosce te ipsum" ("conócete a ti mismo") es lo más difícil de lograr hasta hoy. Pues bien; yo digo: con la ciencia de Adler las mayores dificultades son vencidas y orillados los obstáculos más serios. En poco tiempo, con breves horas de estudio diario y sostenido, cada uno de nosotros puede aprender a "fotografiar" su propia alma con un verismo sorprendente. ¡Esto sí que es un invento prodigioso! Un alma que se "sabe" ciertamente cómo es, ¿a dónde puede llegar en progreso para sí misma y para los demás? Lo más difícil de la medicina es el diagnóstico; cuando se ha conseguido hacer un buen diagnóstico, se tiene ya más de la mitad del camino recorrido para atacar con eficacia cualquier enfermedad por maligna que sea.

La humanidad de hoy debe a Adler

un libro espléndido, verdadera "Biblia" para la educación individual y social. Adler vive en Viena y escribe sus obras en alemán; pero afortunadamente el libro a que hago referencia está ya traducido al español y, con el título "**CONOCIMIENTO DEL HOMBRE**", forma parte de la magnífica "Biblioteca de drid don José. Ortega y Gasset, el conspícuo Profesor de Metafísica de la Universidad Central. Complemento de esta obra, desde el punto de vista práctico, es "**LA PSICOLOGÍA INDIVIDUAL Y LA ESCUELA**", del mismo autor, publicada por la "Revista de Pedagogía" en español. Yo he mandado encuadernar en un sólo tomo estos dos libros porque los considero inseparables.

L. H.

*
**

Una nueva edición del QUIJOTE para los afanes escolares acaba de aparecer. Se debe este empeño a Emilio Marín y ala Editorial Rosales.

Desde el primer al último detalle, se ve en esta obra un decidido interés en servir a la cultura española. El crítico más exigente no encontraría motivo serio de reproche en ésta excelente publicación. Es una obra que reúne todos los requisitos que la nueva pedagogía demanda para los libros escolares. La forma y tamaño del libro, el papel elegido, las bellísimas ilustraciones de Doré, el retrato de Cervantes, los tipos de imprenta, todo, en suma, es irreprochable. Desde el punto de vista material es un libro primoroso. Y en cuanto al texto baste decir que ha sido minuciosamente dispuesto conforme a la edición dirigida y anotada por el ilustre cervantista y académico de la española don Francisco Rodríguez Marín, en 1913, para la Colección de Clásicos Castellanos editados por la "Lectura" de Madrid.

Pero esta obra, además, se ofrece en dos tomos: uno es el **Libro del Alumno**,

donde se presenta la lectura del libro inmortal acompañada del útilesimas notas, sugestivos cuestionarios y prácticas de lenguaje que cierran todos los capítulos como remate de una labor escolar viva e intensa para llegar al corazón de la lengua de Cervantes y sacar de ella el mayor provecho que es dable obtener a todo escolar inteligente y laborioso. Este plan facilita extraordinariamente el trabajo al Maestro que encuentra en el tomo complementario la solución a todas las cuestiones propuestas al niño en el **Libro del Alumno**. Cuestionarios y diálogos van íntegramente contestados en el **Libro del Maestro**, en un amplio apartado en el que se hace referencia a cuestiones de gramática, historia, geografía, etimología, citas, etc., con lo que se logra concienzudamente la comprensión del texto, cosa primordial en toda buena lección de lectura.

En suma: un caudal valiosísimo de insinuaciones y una orientación clara para obtener el mayor rendimiento escolar de la lectura del QUIJOTE. El Sr. Marín ha realizado un noble cometido. Nuestra enseñanza primaria está falta de instrumentos de trabajo asequibles y adecuados. La obra que reseñamos es un útil precioso que no debe faltar en ninguna escuela.

ARGOS

*
**

«**EL HOMBRE Y LOS LIBROS**» por Gustavo Adolfo Otero.

Nos impregnamos pocas veces de estas exquisitas que defienden la literatura de las manos ávidas de tanta malsana política que atrofia las mentalidades jóvenes, precisamente cuando empiezan a abrir el capullo de la vida. Esa informe masa de obras son leídas poco; entretanto, aquellas novelas de carácter pelliculesco tienen atractivos contraproducentes, porque la mayoría se embelean con ellas y desean ser sus protagonistas.

Como dice Gustavo Adolfo Otero, "no hay libros morales ni inmorales, los únicos morales o inmorales son los lectores". Esto es cierto. El hombre debe seleccionar su cultura, su misma inteligencia, leyendo de veras. "El mejor amigo del hombre son los libros" decía un escritor conocido universalmente. Leer, es un tesoro saludable que fortalece los espíritus juveniles cuando se lanzan a la vida. "Aprended a gozar de los placeres del libro, del inefable sensualismo que producen en el alma y en el organismo esos macitos de papel embadurnados de tinta". Y como no hay crítica en una verdad como un templo de Karnak, subtrayaremos lo que, acerca de los libros y el hombre, analiza, intuitivamente, Adolfo Otero, al decir: "... Reclamad la libertad para el libro que leáis, igual que para vuestro pensamiento y vuestra cultura. Para el libro y las ideas, el oxígeno puro de la libertad, sin domesticidades, sin convencionalismos, todo amplitud, sin limitaciones, sin prejuicios..." "¡En la escuela, en el aula universitaria, se enseña a disciplinar la inteligencia, hacen doctores y profesores, pero sólo los li-

bros que son substancia de la vida e irradiación de la realidad humana, os enseñarán a vivir bellamente, y lo que es más hermoso, a morir, también bellamente!"

J. Lea-Navas

*
**

REVISTA DE ESCUELAS NORMALES SUMARIO:

El Museo de Ciencias naturales en la Escuela primaria, por Rafael Jiménez; La enseñanza en Marruecos, por Adalberto Aguilar; La Universidad Internacional de Verano de Santander, por Emilio Latorre; La nueva orientación de las Normales, por Darío Zori; El Ateneo de la Asociación profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.) Madrid, por F. G.—Libros y revistas.—La exposición de dibujos infantiles Castro Gil.—Curso del Prof. Wolf.—Noticias.—Al margen de lo legislado.—Societarias.

..

Ha vuelto a aparecer «Escuelas de España».

El número de enero que ha publicado salió con notables reformas y mejoras en el formato y presentación.

Está bien y merece un aplauso el Comité Directivo.

Noticias

Junta General Extraordinaria

En la celebrada el día 20 de enero último, para elección de cargos vacantes, se reeligió por aclamación a los que los venían desempeñando.

Queda por tanto constituida la Junta de Gobierno y Comisiones en la misma forma que hasta aquí:

Presidente, D. Regino Saldaña.

Vicepresidente, D. Godofredo Fernández.

Tesorero, D. Ramiro Calavia.

Contador, D. José Ruiz.

Secretario, D. Constantino Escobar.

Vocales, D.^a Elena Benito y D.^a Martina Alcántara.

Comisión de cooperación pedagógica: señores D. Florentino Rodríguez, Luis Huerta y Justa Freire.

Comisión de cooperación económica: señores D. Ricardo Zarzuelo, Decoroso Villar y Alberto López.

Junta Ordinaria

Tuvo lugar el mismo día que la anterior. Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas anteriores y las cuentas del último trimestre.

Protestar ante el Sr. Ministro por la negligencia de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública, por el hecho de no haber incluido en la prórroga presupuestaria las cantidades necesarias para abonar la gratificación de adultos.

Organizar un homenaje al compañero y asociado, D. Manuel Alonso Zapata, por haber sido elegido Diputado a Cortes. A este acto, cuyos detalles se anunciaron oportunamente, y exento de todo carácter político serán invitados todos los demás Maestros que hayan sido elegidos Diputados.

Votar para Vocal de la Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio, a nuestro compañero, D. Antonio Lagares Bueno.

Conceder a la Junta de Gobierno un amplio voto de confianza para que pueda tratar con las demás Asociaciones la organización de un Frente Unico, para actuar en común ante las Autoridades y el país por las reiteradas desconsideraciones que con la clase se tienen.

Hacer presente que el disgusto del Magisterio local por la serie de nombramientos de excepción que se le hacen para las escuelas.

Altas

Don Antonio Morales Rosales.
Doña María Josefa Varela Rodríguez.
Don José Rico García.
Doña Antonia Martín Cuadrón.

Hacia el Frente Unico

Se han reunido la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, la Comisión ejecutiva del Comité Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y acordaron unificar con carácter circunstancial los esfuerzos de ambas entidades, con el fin de lograr la efectividad de nuestras aspiraciones económicas y la discusión y aprobación por las Cortes de la Ley de Bases del Estatuto del Magisterio primario. A esta re-

unión se adhirió por carta la Confederación Nacional de Maestros.

Para la realización de las gestiones necesarias se nombró una Comisión integrada por representantes de las tres Asociaciones.

Homenaje a Zamarriego

Con motivo de la jubilación de nuestro querido compañero y consocio, don Gregorio Zamarriego, tuvo lugar en el Grupo "Jaime Vera" un sencillo y emocionante acto que impresionó profundamente a cuantos lo presenciaron.

A escuchar su última clase acudieron todos cuantos trabajan en el citado Grupo escolar y aprovechando la ocasión de hallarse reunidos compañeros y discípulos, le fué entregado al camarada Zamarriego una artística cartulina firmada por el Director de la Escuela en nombre de los compañeros y un niño de su grado en representación de los discípulos. Hizo la entrega en sentidas palabras el Sr. Hidalgo y fué agradecida con frases de reconocimiento por el homenajeado. El acento puesto en su breve oración por el amigo Zamarriego prendió en el corazón de los niños e hizo que los ojos de los pequeños mostraran en sinceras y profundas lágrimas el sentimiento que les producía la marcha de su viejo maestro.

Homenaje de afecto cordial y fraterno, perdurará en el recuerdo de quiénes lo vivieron.

Gratitud

A la prensa diaria y profesional que tuvo la gentileza de dedicarnos un comentario con motivo de nuestra reaparición, agradecemos vivamente sus elogios y sus palabras de aliento.

"Boletín de la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid" se complace en exteriorizar este sentimiento de gratitud y se reitera de nuevo en el saludo que les dirigió al comenzar a publicarse.

REVISTA DE PEDAGOGIA

PUBLICACION MENSUAL, FUNDADA EN 1922

Director

LORENZO LUZURIAGA

Redactores

BALLESTEROS (A.), CASTRO (AMERICO), COMAS (MARGARITA), DANTIN CERECEDA (J.), LAFORA (G. R.), MARTI ALPERA (F.), MIRA (E.), MORENTE (M. G.), NAVARRRO (M.^a L.^a), SAINZ (F.), SANTULLANO (L. A.), XANDRI (J.), XIRAU (J.), ZULUETA (L.)

Secretario de Redacción: JUAN COMAS

Colaboradores

J. ADAMS (Londres), A. ADLER (Viena), P. BOVET (Ginebra), CH. BÜHLER (Viena), E. CLAPAREDE (Ginebra), J. COHN (Friburgo), R. COUSINET (Sedán), L. CREDARO (Roma), † O. DECROLY (Bruselas), J. DEMOOR (Bruselas), J. DEWEY (Nueva York), Ad. FERRIERE (Ginebra), J. J. FINDLAY (Manchester), E. JAENSCH (Marburgo), † G. KERSCHENSTEINER (Munich), E. KRIECK (Francfort), W. H. KILPATRICH (Nueva York), † R. LEHMANN (Breslau), O. LIPMANN (Berlin), J. LOMBARDO-RADICE (Roma), A. MESSER (Glessen), G.^a Mistral (Chile), M.^a MONTESSORI (Roma), A. NIETO CABALLERO (Bogotá), P. OESTREICH (Berlin), H. PARKHURST (Nueva York), P. PETERSEN (Jena), O. PFISTER (Zurich), J. PIAGES (Ginebra), M. E. SADLER (Oxford), T. H. SIMON (Paris), A. SLUYS (Bruselas), E. SPRANGER (Berlin), W. STERN (Hamburgo), J. TEWS (Berlin), J. VASCONCELOS (México), F. VASCONCELLOS (Lisboa), G. VIDARI (Turin), C. WASHBURNE (Winnetka), F. WATSON (Gales), G. WYNEKEN (Turingia). ¶

La REVISTA DE PEDAGOGIA aspira a reflejar el movimiento pedagógico contemporáneo y, en la medida de sus fuerzas, a contribuir a su desarrollo. Dotada de la amplitud de espíritu que requiere el estudio científico, está alejada de toda parcialidad y exclusivismo, e inspirada en el sentido unitario de la obra educativa, dirige su atención a todos los problemas de la enseñanza.

La REVISTA DE PEDAGOGIA tiene al tanto a sus lectores de la vida pedagógica mundial, con sus secciones:

Artículos originales.

Notas del mes.

Informaciones.

Libros.

Bibliografía reciente.

Consultorio pedagógico.

Educación Nueva.

Noticias.

Revistas.

Servicio bibliográfico.

La REVISTA DE PEDAGOGIA se publica mensualmente en cuadernos, que forman al año un volumen de cerca de 600 páginas.

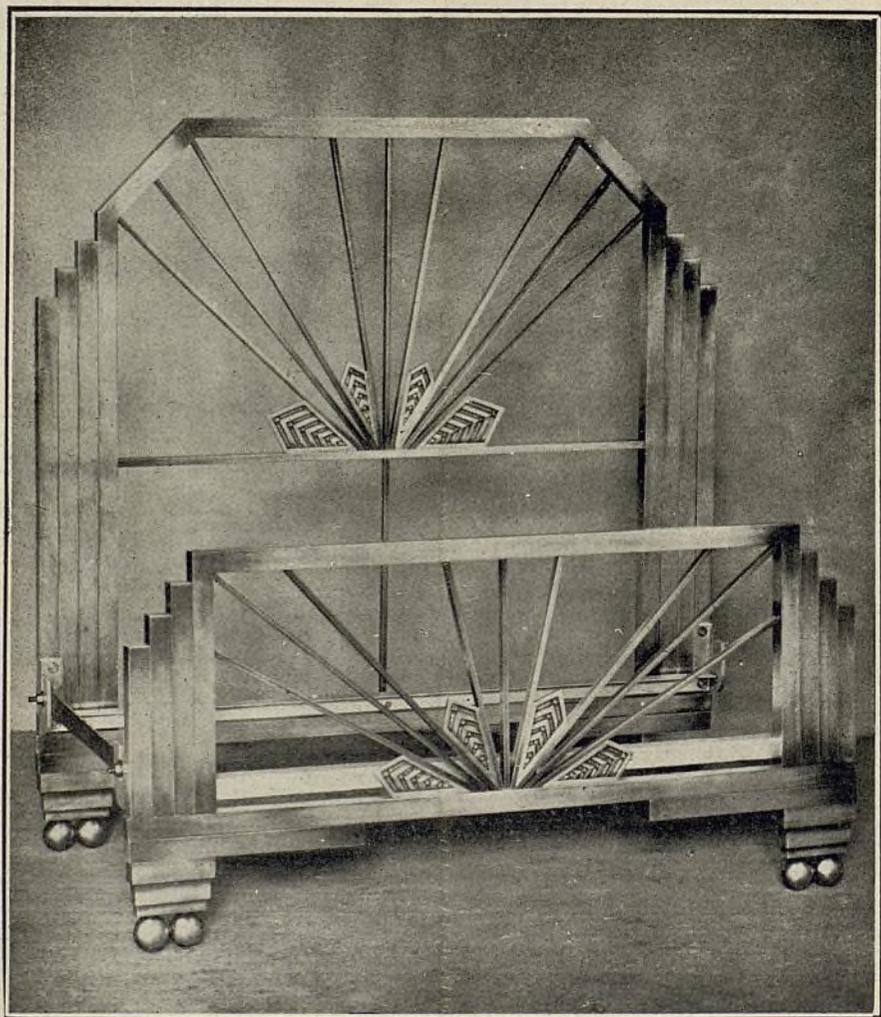
Precios de suscripción: *España, un semestre, 7 pesetas; un año, 12; número suelto, 1,25.*

Repúblicas hispanoamericanas: un año, 14 pesetas; número suelto, 1,50.

OFICINAS:

PI Y MARGALL, 7 - MADRID - TELÉFONO 94126

Ayuntamiento de Madrid



E. Guzmán

Objetos en bronce de lujo y económicos

Proveedor de Internados y Centros culturales de todas clases

Fábrica, Exposición y Venta en

María Teresa, 4 y 6 - MADRID - Teléfono 51287

Administración "Libris" Menéndez Pelayo, 15-3º - Teléfono 56499 - MADRID

¿Conocéis
los libros de enseñanza
de la

EDITORIAL ROSALES?

Son
los mejor editados
los más didácticos
los más económicos

En

LIBRIS

Menéndez Pelayo, 15-3.º
Teléfono 56499

MADRID

LIBRIS

Sirve toda clase
de obras
de Medicina,
Derecho,
Filosofía,
Ciencias,
Literatura,
Arquitectura, etc.,
y suscripciones
a Periódicos
y Revistas
Nacionales
y Extranjeras.